



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Mantenimiento y Servicios a la Producción

Ciclo Formativo de Grado Superior

Modalidad presencial

CIUDAD TECNOLÓGICA VALNALÓN - LANGREO
Teléfonos: 985 67 87 31 - 985 67 81 05
www.cifp-mantenimiento.es

Familia Profesional de **ENERGÍA Y AGUA**

"Energías Renovables"

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



• Técnico/a Superior en "Energías Renovables"

Clave: ENA 302
Modalidad: **Presencial**
Duración: 2.000 horas
Horario: de 15:25 a 21:25

Competencia general del título

Efectuar la coordinación del montaje, puesta en servicio y gestión de la operación y mantenimiento de **parques e instalaciones de energía eólica**, promocionar instalaciones, desarrollar proyectos y gestionar y realizar el montaje y mantenimiento de **instalaciones solares fotovoltaicas**, y gestionar y supervisar el montaje y el mantenimiento y realizar la operación y el mantenimiento de primer nivel en **subestaciones eléctricas**.

Competencias profesionales

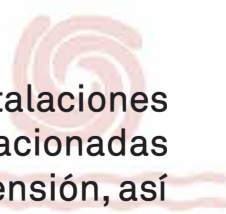
- Organizar el montaje de parques eólicos, definiendo los recursos, los tiempos necesarios y los sistemas de control de la ejecución.
- Gestionar la puesta en servicio, operación y el mantenimiento de parques eólicos, partiendo de la interpretación de la información técnica contenida en proyectos y otros documentos técnicos.
- Operar en sistemas telemando de gestión de parques eólicos adaptando el funcionamiento del conjunto a las condiciones atmosféricas y a los requerimientos de la red.
- Realizar la operación local y el mantenimiento en parques eólicos, siguiendo los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos reglamentarios.
- Realizar informes y otros documentos técnicos necesarios para la gestión del montaje, mantenimiento y la operación de parques eólicos.
- Evaluar situaciones de riesgo laboral y para el medio ambiente relacionadas con el montaje, la operación y el mantenimiento de aerogeneradores y parques eólicos, detallando medidas de prevención para los diferentes tipos de riesgos.
- Organizar el montaje de subestaciones eléctricas, elaborando planes y criterios de supervisión.
- Realizar tareas de operación local y mantenimiento de primer nivel en subestaciones eléctricas, siguiendo los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos reglamentarios.
- Gestionar el desarrollo de proyectos de diferentes tipologías de instalaciones solares fotovoltaicas, realizando los cálculos pertinentes y elaborando la documentación técnica.
- Realizar el montaje, la operación y el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas partiendo de la interpretación de la información técnica contenida en proyectos y otros documentos técnicos.
- Organizar las labores de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas, elaborando planes y criterios de supervisión.
- Gestionar los trámites administrativos y la documentación relacionada con los procesos de montaje de parques eólicos, instalaciones solares fotovoltaicas y subestaciones eléctricas de las anteriores instalaciones.
- Evaluar el desarrollo de tecnologías que hacen posible el aprovechamiento de la energía geotérmica, mareomotriz, biocombustibles, biomasa, hidrógeno y otras energías renovables, analizando su implantación en centrales eléctricas.

Carnés profesionales

- Nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Salidas profesionales

En empresas dedicadas a realizar la promoción, el montaje, la explotación y el mantenimiento de instalaciones de energías eólicas y solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica y en empresas relacionadas con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, o que posean instalaciones de alta tensión, así como en empresas industriales que realicen trabajos de montaje y mantenimiento de subestaciones eléctricas; bien por cuenta propia o ajena.



Salidas profesionales

- Técnico de gestión de operación y mantenimiento en instalaciones eólicas.
- Responsable de montaje de parques eólicos.
- Responsable de montaje de aerogeneradores.
- Especialista montador de aerogeneradores.
- Especialista en mantenimiento de parques eólicos.
- Promotor de instalaciones solares.
- Proyectista de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Responsable de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Responsable de mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.

- Responsable de explotación y mantenimiento de pequeñas centrales solares fotovoltaicas.
- Montador-operador de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Encargado de montaje de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas.
- Encargado de mantenimiento de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas.
- Operador-mantenedor de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas.

Requisitos de acceso

Puedes acceder a un Ciclo Formativo de **Grado Superior** cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

- Tener título de Bachiller obtenido al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación (LGE).
- Tener título de Técnico/a (ciclos formativos de grado medio), o de Técnico/a Especialista (FP II).
- Tener título de Técnico/a Superior (ciclos formativos de grado superior).
- Tener titulación universitaria.
- Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental, o el 2º Curso de Orientación Universitaria (COU) o preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.
- Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Plan de formación

Los módulos profesionales (asignaturas) de este Ciclo Formativo, son:

MÓDULOS PROFESIONALES		CURSO	ECTS	HORAS 1º	HORAS 2º
0668	Sistemas eléctricos en centrales	1º	10	175	
0669	Subestaciones eléctricas	2º	11		174
0670	Telecontrol y automatismos	1º	11	182	
0671	Prevención de riesgos eléctricos	2º	4		44
0680	Sistemas de energías renovables	1º	7	125	
0681	Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas	2º	7		134
0682	Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	1º	11	158	
0683	Gestión del montaje de parques eólicos	1º	11	160	
0684	Operación y mantenimiento de parques eólicos	2º	12		190
0686	Proyecto de energías renovables	2º	5		30
PA003	Lengua extranjera para uso profesional	1º	5	64	
0687	Formación y orientación laboral (FOL)	1º	5	96	
0688	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	2º	4		88
0689	Formación en centros de trabajo (FCT)	2º	22		380
Nº móds. 14	TOTAL HORAS POR CURSO			960	1.040
	TOTAL HORAS CICLO			2.000	